

## ACTA No. 46

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 21 de septiembre del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro**: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro**: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 16 de 18 de las y los C. Regidores, justificando su inasistencia los C. Regidores Rosario Alberto de Anda López y Carmen Julia Almeida Espinoza. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

## **II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

## **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

## **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO 751.355 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL JARDÍN DE NIÑOS "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS" A TRAVÉS DE SU DIRECTORA, PRESIDENTA Y TESORERA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 017, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO, POR EXCEDER DICHA CONTRATACIÓN EL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

## **V.- ASUNTOS GENERALES.**

## **VI.- CLAUSURA.**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Leído el Orden del Día por el Señor Secretario se somete a votación. Quienes estén de acuerdo con el mismo, favor de levantar la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

### **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a la lectura del Acta anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obiedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al

pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

<b>INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (AGOSTO)</b>		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
SESION 44 (17 DE AGOSTO DE 2015)	COMISIÓN DE HACIENDA	PROPUESTA DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL MANIFIESTO DE CONTINUIDAD EN EL NUEVO ESQUEMA PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; ASIMISMO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR POR RENTA DE EQUIPAMIENTO BASE CON VIGENCIA DE HASTA 33 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PASAPORTES Y DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2015.
SESION 44 (17 DE AGOSTO DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE	SOLICITUD DE OTORGAR EN COMODATO DEL ESTADIO DE BEISBOL ROBERTO "BEITO" TERRAZAS UBICADO EN EL BURRIÓN A FAVOR DE "TRIGUEROS DEL BURRIÓN BEISBOL CLUB" ASOCIACIÓN CIVIL
SESION 45 (29 DE AGOSTO DE 2015)	COMISIÓN DE HACIENDA	SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELMEX, POR EXCEDER DICHA CONTRATACIÓN EL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.
SESION 45 (29 DE AGOSTO DE 2015)	COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	REALICEN ESTUDIOS PARA LLEVAR A CABO DE MANERA CALENDARIZADA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

	Y EL APOYO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	
SESION 45 (29 DE AGOSTO DE 2015)	COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA	REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, PARA QUE CONFORME LO ESTABLECEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES SE RESUELVE SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE DE MANERA INTERINA

<b>INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (AGOSTO)</b>		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO
SESION 45 (29 DE AGOSTO DE 2015)		SE AUTORIZÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL MANIFIESTO DE CONTINUIDAD EN EL NUEVO ESQUEMA PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; ASIMISMO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR POR RENTA DE EQUIPAMIENTO BASE CON VIGENCIA DE HASTA 33 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PASAPORTES Y DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2015

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: con fundamento en los artículos 53 y 54 del reglamento interior del ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a comisiones unidas de hacienda y urbanismo, ecología y obras públicas solicitud de donación de terreno 751.355 metros cuadrados que realiza el jardín de niños "Eva Sámano de López Mateos" a través de su Directora, Presidenta y Tesorera de la Asociación de Padres de Familia y Supervisora de la zona escolar 017, para destinarlo a la construcción de una bodega.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a las comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno 751.355 metros cuadrados que realiza el jardín de niños "Eva Sámano de López Mateos" a través de su Directora, Presidenta y Tesorera de la Asociación de Padres de Familia y Supervisora de la zona escolar 017, para destinarlo a la construcción de una bodega, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS**

**SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO 751.355 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL JARDÍN DE NIÑOS "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS" A TRAVÉS DE SU DIRECTORA, PRESIDENTA Y TESORERA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 017, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA."**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso dictamen para la contratación de servicios de internet con la empresa Teléfonos de México, por exceder dicha contratación el periodo que corresponde a la presente administración.

**--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta:

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión Hacienda, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la solicitud de la Tesorera Municipal de autorizar la contratación de servicios de internet con la empresa Telmex, por exceder dicha contratación el periodo que corresponde a la presente administración.

**RESULTANDO**

1.- Que en la Sesión Ordinaria número 45 de fecha 29 de agosto del año 2015, se aprobó por unanimidad de votos que la Comisión de Hacienda de este Honorable Ayuntamiento, se avocaran al estudio de la solicitud de la Tesorera Municipal de autorizar la contratación de servicios de internet con la empresa Telmex, por exceder dicha contratación el periodo que corresponde a la presente administración.

2.- Que ante el acuerdo del Honorable Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos al estudio motivo del presente Dictamen.

**CONSIDERANDO**

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que dentro de las estrategias que está implementando la Tesorería Municipal para el ahorro de recursos para contribuir en el desempeño diario de las actividades, se encuentra la de los servicios digitales de internet, donde la empresa Teléfonos de México (TELMEX), actualmente le ofrece al Municipio de Guasave un esquema de contratación a menor costo del que en este momento se tiene.

8.- Cabe precisar que el Municipio de Guasave cuenta con un Contrato de Prestación de Servicios de Internet con la empresa "CLICK", misma que es representada por su Apoderado legal el C. Reynaldo Molinar Rodríguez, en el que el Municipio de Guasave cubre un pago recurrente mensual de \$28,689.00 (veintiocho mil seiscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), más IVA por cada mes, cuya suma da un total de \$33,279.24 (treinta tres mil doscientos setenta y nueve pesos 24/100 m.n.); los pagos se cubren del 5 al 10 de cada mes, el contrato se suscribió con una duración de 5 meses de vigencia, correspondiente del primero de Agosto del año 2014, renovándose por periodos mensuales, en caso de que las partes no notifiquen lo contrario.

9.-Que la empresa TELMEX es un conglomerado constituido por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., sus empresas subsidiarias y asociadas provee servicios de telecomunicaciones en México. Su cobertura de servicios comprende, entre otras cosas, la operación de la red más completa de telefonía básica local y de larga distancia. Asimismo, ofrece servicios tales como conectividad, acceso a Internet, cublicación, hospedaje y servicios de interconexión con otros operadores de telecomunicaciones.

10.- Que TELMEX ofrece la oportunidad de reducir costos en los Servicios Digitales de Internet, toda vez que cuenta con la tecnología necesaria para ofrecer un servicio de internet dedicado de 20 MB simétricos, y con el reacomodo de paquetes se ajusta al gasto promedio actual que el municipio tiene actualmente por el servicios de telefonía, es decir el incremento de costo que se pagaría por los servicios digitales de internet seria por un estimado de \$3,874.92, (tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) teniendo con ello un ahorro significativo, considerando que a la empresa "CLICK" por el solo servicio de internet se le cubre la cantidad de \$33,279.24 (treinta tres mil doscientos setenta y nueve pesos 24/100 m.n.) IVA incluido

11.- Que el internet que ofrece Telmex cuenta con la tecnología siguiente: Un enlace dedicado a través de fibra óptica, de 20 MB simétricas con servicio de Internet.

12.- Que se ha valorado que los pagos mensuales de internet se realicen a través del gasto corriente o del presupuesto que determine la Tesorería Municipal.

13.- Que debido a las políticas de contratación de TELMEX, la contratación debe de realizarse por periodo de 36 meses, periodo que excede el tiempo para el que fue electo el presente Honorable Cabildo, por ello es aplicable lo establecido en el artículo 28, fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que textualmente establece lo siguiente:

Artículo 28. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

VII. Resolver, por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros, sobre la celebración de actos, contratos o convenios que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o que impliquen obligaciones que excedan del tiempo para el que fueron electos. Lo anterior, sin perjuicio de las autorizaciones que en los supuestos previstos en el Artículo 125 fracciones XI, XII y XIII de la Constitución Estatal o en otras disposiciones legales aplicables, deban obtener del Congreso del Estado, previamente a la celebración de dichos actos.

En ese sentido se hace necesaria la aprobación con mayoría calificada del presente Honorable Cabildo toda vez que comprometería el patrimonio municipal más allá del tiempo para el cual fue electo.

14.- Ahora respecto a la contratación en la modalidad de arrendamiento del equipo base se hace necesario valorar lo que establece el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, en sus artículos 20 y 21 fracciones III, que textualmente dicen lo siguiente:

- Artículo 20. La adjudicación directa se realizará a través de la Dirección de Egresos, previo acuerdo con el Comité, que quede asentado en actas, lo que deberá hacer del conocimiento a la Sindicatura de Procuración dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hubiere autorizado la operación, remitiéndole los documentos que la justifiquen, a fin de adquirir los bienes y servicios con un proveedor idóneo.

- Artículo 21. El procedimiento de Adjudicación Directa, podrá efectuarse en los siguientes casos:

VII. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados.

Y dado que de no realizar la contratación del servicio de internet con la empresa TELMEX, el Municipio de Guasave tendría pérdidas económicas, ya que estaría pagando en exceso por este servicio en promedio la cantidad de \$30,000.00 mensuales.

15.- Dicho todo lo anterior, se requiere autorizar al Presidente Municipal y a La tesorera del Ayuntamiento para que contrate los servicios de internet con la empresa Telmex por 36 meses, por ofrecer la mejor opción de economía al Municipio de Guasave.

16.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien proponer para su aprobación el siguiente:

#### DICTAMEN

**PRIMERO.-** SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE A TRAVES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA TESORERA MUNICIPAL CONTRATE LOS SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELMEX, HASTA POR UN PERIODO 36 MESES.

**SEGUNDO.-** QUE LA CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Buenos días compañeros Regidores y Regidoras, Síndico Procurador, señor Presidente y Secretario, comentarles que si se dan cuenta este dictamen no está firmado por mí, puesto que para empezar la reunión se llevó a cabo con la ciudadana Tesorera que fue quien solicito que se hiciera esta contratación y que hiciéramos nosotros la reunión para empezar analizar el tema, porque es para analizarlo cuando a nosotros nos llaman para analizar y ver si le conviene o no le conviene al municipio. La ciudadana Tesorera ha perdido mucha credibilidad, muchísima, porque para empezar no sabemos por qué el ayuntamiento tiene los problemas financieros que tiene, por que usted presidente se negó a que ella viniera a comparecer a darnos una explicación y encima de eso llega a la reunión donde íbamos a hacer el análisis y la señora sin ningún documento que respaldara la solicitud que ella estaba haciendo que por que su palabra era suficiente, ino! la palabra de la tesorera no es suficiente para nosotros, porque no ha dado ella muestra de ser una persona transparente, no ha dado ella muestra de ser una persona creíble, luego la señora sin ningún documento y encima de eso ni siquiera sabía nada de lo que se trataba, ella está solicitando y no sabe lo que solicita y le digo porque le pregunte y una de las tantas preguntas que le hice fue que si de cuantos meses iba a ser el contrato y desconocía, lo desconocía, y fue una

de las cuantas que yo creo que era de lo más importante porque si vamos a exceder el tiempo ella lo tiene que tener bien en cuenta, tuvo que hacer unas llamadas que sí, que no, y al final le dijeron que era por 36 meses, le pedí documentación que me respaldara, no me entrego, le pedí el documento que tenía el contrato que tenía con la empresa anterior para ver con qué condiciones para ver si ya había culminado ese contrato, si podíamos nosotros contratar otra empresa para nosotros no tener que pagar algún tipo de multa o algo tampoco lo traía, ciertamente me dijeron se lo vamos a hacer llegar y si me lo hicieron llegar junto con el dictamen, quien decidió dictaminar, éramos tres los regidores que estábamos presentes de la comisión de Hacienda, entonces llega con el dictamen y no debe de ser así, yo creo que aquí las formas es lo que está impidiendo que caminemos bien si la tesorera estuviera bien informada, si la tesorera nos informara y se dejara apoyar otra cosa fuera, pero si la tesorera está encerrada nada más en que ella recibe órdenes y que eso es lo que es, y se nota, porque ella ni siquiera sabe, ni siquiera conoce lo que ella está solicitando, a ella solamente le dijeron solicítelo y punto, ni si quiera se informa, entonces aquí es responsabilidad de la señora porque ya vamos para dos años y la señora sigue sin aprender, sigue sin enseñarse de cómo debe de tratar y como debe de estar en las reuniones, de cómo debe de tratar a los regidores y de qué información debe darle y que información merecemos que nos dé.

**---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: Yo no estoy de acuerdo con lo que dice la ciudadana Regidora, ya que pues no sé si será algo directamente con la Tesorera, porque estuvo presente la señora Tesorera, estuvo presente el Director de Egresos y estuvo presente la persona enviada por el área de informática que es la que conoce el tema que aquí nos ocupa, son tres personas del área donde nos giraron el oficio y ahí se habló ampliamente de la situación con las personas que estuvimos presentes e incluso los datos o información que requiere nos la habían entregado ya anteriormente, nos faltaron únicamente el documento donde está la diferencia de lo que se ahorran con la empresa Telmex pero ya lo tienen todos en sus carpetas, entonces yo no sé si es una situación personal con la Tesorera, pero ella es la responsable del área y trajo a sus colaboradores, quienes nos informaron claramente sobre este tema.

**--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Si, yo no digo que no nos dieron información, si la dieron pero de palabra, con un documento nadie se acercó, un documento que respaldara todo lo que estaba diciendo y se los dije en la mesa que pasó con la documentación, no pero se los estamos diciendo, no creo en sus palabras y aun así decidieron hacer el dictamen, sin tomarme en cuenta y decirme aquí es la documentación que estabas pidiendo, mire es verdad lo que estamos diciendo, ahora otra cosa es una sola empresa con la que se miró, porque no se buscó otras empresas, si es mucho el ahorro, si es cierto estoy de acuerdo eso es lo que dicen pero a lo mejor y otras empresas nos ofrecen más ahorro, por que irnos únicamente con una sola empresa, porque no se buscó nada más, más que una, es cuánto.

**--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: En este tema comentarles compañeros que se trata de la contratación de una empresa que da un servicio de internet, el cual la empresa Telmex hace la propuesta, ya que a la empresa Telmex se le contrata un paquete con los diversos servicios y al incluir ese servicio que se nos estaba dando, en este caso los documentos que tenemos lo refleja muy bien, la empresa Click estaba cobrando alrededor de \$33,000.00 ya con todo ya facturado, pues vimos cómo era la mejor opción en el caso de Telmex realmente por ser la empresa líder, y a parte que garantiza el servicio en las redes y tenerlas activas y que no estén fallando y tratándose del ahorro considerable que esta, porque le digo yo que es lo más factible que se contraten estos tipos de servicios y que es la mejor opción que hay en el mercado por eso se contrata así.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Yo creo que indudablemente todo lo que sea beneficio, lo que sea ahorro en la economía, indudablemente no es que estemos en desacuerdo que quede muy claro presidente, yo creo que en la reunión de Concertación tú mismo le dijiste a Enrique que se diera toda la documentación requerida, una cosa es que se dé la instrucción y otra es que recibamos nosotros esta documentación en su tiempo y forma Presidente, yo creo que



si se da una información y se da una información de palabra, es una información que queda en el aire, si muchas veces haciendo convenios no se dan esos convenios, entonces ahora pues de palabra, yo creo que queda muy claro que aquí se siguen dando ese tipo de situaciones donde las formas no se cuidan presidente y lo hemos venido diciendo una y otra vez y yo creo que la situación de la tesorera no debería de decirse que son situaciones personales, aquí no hay ninguna situación personal y que no se desvíe el tema de una situación cuando nosotros estamos pidiendo lo justo, no estamos pidiendo algo extraordinario Enrique, yo creo que aquí Presidente debemos de ser muy claros y muy transparentes en las decisiones que se toman, aquí no porque se decidan de un solo lado la situación ya vamos a estar de acuerdo, cuando realmente la ciudadanía quiere transparencia, quiere claridad del porqué de las cosas, aquí aparte de que es un contrato que va más allá de lo que es la administración y requiere del apoyo del cabildo a las dos terceras partes y creo yo que se debe de consensar presidente, no se debe de arrebatar aquí hemos venido diciendo una y otra vez donde hemos estado a favor de las decisiones de lo que le toca al ayuntamiento, de lo que le corresponde a la ciudadanía y de lo que nos corresponde a nosotros, pero si yo creo no debemos de estar soportando situaciones donde de una manera de chaqueta de fuerza o que ahí va por qué tiene que ser o que eso es lo decía una persona que nosotros teníamos que estar realmente de acuerdo a nosotros que nos den la documentación y nosotros para adelante para revisarlo y verlo y detenidamente y revisarles los pro y los contra que pueda tener una situación de esta, es cuánto.

**---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: Yo quiero responderle que todos ya teníamos la documentación desde el turno a la comisión, ya lo teníamos en nuestras manos, el oficio y lo del contrato estuvo con tiempo en nuestras manos, lo que pasa es que a la compañera Cindi se le habla por teléfono para que acuda a la oficina para decirle como estuvo la situación con la documentación anexa y ella dijo que no venía, que no firmaba, entonces firmamos con otro de los cinco compañeros, pero la documentación con tiempo ya estaba lista para entregársela y no acudió y lo mismo menciono que no venía, que no firmaba, bueno pues colegiados, somos cinco, se firmó cuatro y pasa lo mismo, la documentación la tuvimos, la información la tuvimos y es un tema que es de ahorro y en este caso es en beneficio del Ayuntamiento por la misma situación que está pasando, ahorita Telmex tiene un contrato con el Ayuntamiento en los pagos mensuales de telefonía y tiene ese buen servicio de internet, por eso se está buscando que sea Telmex el que tenga ese contrato con esa diferencia a favor del ayuntamiento de alrededor de \$33,000.00 aproximadamente.

**---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: A mí me habló por teléfono la secretaria de Regidores, no el presidente de la comisión y me dijo que viniera a firmar el dictamen, no me dijo que viniera a revisar documentación para dictaminar, a mí dijeron que viniera a firmar el dictamen eso fue lo que me dijo y por eso dije pues porque si ustedes ya decidieron hacerlo para que me ocupan, no me necesitan esa es la creencia que ha tenido siempre la tesorera por eso ha actuado como ha actuado y que nosotros como regidores pues no le servimos para nada mas, sin embargo nos manda una solicitud pidiendo que nosotros le aprobemos algo, ahora la información no estaba, ni siquiera la sabia ella, le pregunte cuantos meses era la contratación y no supo entonces en donde estaba la información en nuestras manos si ni siquiera ella la conocía, ni siquiera ninguna de la personas que asistieron a la reunión los técnicos y las personas del área involucrada en este tema sabia, tuvieron que hacer llamadas para poder saber cuánto tiempo era de esta contratación, no conocían el tema es cuánto.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Buenos los que estén de acuerdo con el dictamen.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: 10 a favor 1 abstención y 6 en contra, mayoría aprueba.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto 5 de Asuntos Generales. Adelante Cecilio.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: El punto como quedo, mayoría dijo secretario.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: 10 a favor 1 abstención y 6 en contra.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Dígalo claro otra vez.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: 10 a favor 1 abstención y 6 en contra.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: No pasa secretario, se ocupan las dos terceras partes.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Se ocupan las dos terceras partes?

---El C. **Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: Yo veo aquí pues la tendencia de la gente del partido revolucionario institucional, que sabe muy bien que se ocupa el voto de unas gentes para que sean las dos terceras partes como dice el dictamen, entonces yo pienso pues que ese es un bloqueo.

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Si me permiten que se vuelva a hacer la votación.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: No ya se voto.

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: usted lo está pidiendo.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: No yo no quería que se votara, solo que el conteo estaba mal.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Bueno pues me equivoque.

---El C. **Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Yo solicito que se ratifique la votación

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: No, ya se votó.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: que se vuelva a contar.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Que cuente lo que voto.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Para efecto de verificar la votación se hace de nuevo el conteo de la votación obtenida. Quedando de la siguiente manera a favor 11, abstenciones 1, en contra 6, bueno pues seguimos con este mismo servicio. En consecuencia se establece el siguiente acuerdo:

#### **A C U E R D O**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA CON 11 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 6 EN CONTRA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO; EN CONSECUENCIA SE APLICA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN VII DE LA**

## **LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA POR EXCEDER DICHA CONTRATACIÓN EL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.**

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto 5 del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales. Adelante Cecilio.

---El **C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Yo tengo un tema muy importante y tiene que ver en efecto con lo que hemos concluido, en este punto asuntos generales Señor, hemos concluido si hemos de seguir igual abra de haber resultados iguales por ello va a ser muy importante que en el tema que yo planteo y que impacta en todas las actividades de este Municipio y que es algo que nos compete y nos corresponde a todos los regidores, a este Ayuntamiento en general lo que tiene que ver con el presupuesto pero sobretodo con la Ley de Ingresos, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos es lo que rige la administración, es lo que resuelve la problemática que el Municipio tiene y los compromisos que esta administración lleva, por ello Presidente reitero impacta en todo y por eso va a ser muy importante que podamos nosotros en este acato analizar qué está pasando con la Ley de Ingresos y que está pasando con el Presupuesto de Egresos porque a estas alturas el problema que estamos viviendo en la administración es de parálisis de actividades y de no resolverle los reclamos a la ciudadanía, en muchas de las áreas pero sobre todo en las áreas que son obligatorias para la administración hacer lo servicios públicos, son obligatorios y no los estamos resolviendo tenemos un problema serio lo de la recolección de basura, un problema serio en las calles y caminos, es un problema serio el alumbrado público, es reclamo ciudadano, personalmente yo he ido a las áreas a servicios público y me dice el director no podemos ir a revisar nada, no podemos porque no tenemos como llegar a esas localidades, no tenemos gasolina, hace cuatro meses, he ido a otras áreas igual todo está igual aquí se ha dicho y se ha admitido que tenemos problemas serios de economía que la economía no da para resolver problemas pero esto es obligatorio del Ayuntamiento del Municipio, de la Administración, sobre todo de la Administración, por eso yo pregunto ¿Dónde está ese dinero? que la Ley de Ingresos propuesta por la administración, propuesta por Tesorería y su área que corresponde y que este cabildo recibimos aprobamos le enviamos al Congreso y recibimos de regreso aprobada, cada área hizo sus proyecciones y en esas proyecciones va incluido la operatividad desde sueldos y salarios, gasolina y todo lo necesario para operarlas y no las estamos operando hace cuatro meses reconocido y dicho por ellos por los de las áreas por eso yo lo digo al Presidente y les digo a ustedes compañeros y compañeras Regidores que está pasando con esto que es función de la administración, la Ley de Ingresos, ¿estamos recaudando lo dicho o no por ellos, lo planteado por la administración o no?, a nosotros se nos dice en la cuenta pública que vamos muy bien en lo recaudado, pero no funcionan las áreas ¿Que está pasando con el ingreso? esa es una pregunta Presidente , a parte hay problemas muy serio en la administración de atención a los trabajadores y este problema tiene que ver con los trabajadores sindicalizados donde han pedido una y otra vez, reclamado una y otra vez legalmente al Presidente en documentos que le han enviado y nos han enviado al área de regidores para conocimiento de nosotros y se ven claro ahí que hace 18 meses o 20 que no se paga lo que corresponde a la prima de pago de seguro social en lo que tiene que ver a RCV, retiros, cesantía y vejez, guarderías no se paga, ni si quiera se abona lo que es la cuota Obrero-Patronal, la cuota de los trabajadores todo eso Presidente necesitamos saberlo y es pregunta la que le voy hacer ya lo hice una vez y por lo que allá sido no obtuvimos la respuesta, hoy la pregunta es ¿ A cuánto asciende la cuota Obrero-Patronal que se retiene a los trabajadores sindicalizados, a los trabajadores que están dados de alta en el seguro y que dicho por el propio sindicato tenemos entre 18 meses o 20 que no se pagan al Instituto a cuánto asciende en que Banco esta, de estar en algún banco?, por eso es muy importante que nosotros sepamos que está sucediendo en la administración nosotros tenemos de entre otras cosas obligaciones y derechos respecto a nuestra actividad, a nuestra responsabilidad como regidores y la Ley de Gobierno Municipal del Estado nos lo mandata así y el artículo 42 dice textualmente le voy a decir, tenemos derecho en el artículo 40 fracción 5ta. participar en la vigilancia del manejo de la Hacienda municipal y conocer el informe mensual de la situación financiera del Ayuntamiento, pese que le hemos pedido a la ciudadana Tesorera nunca hemos obtenido una información de esta obligatoriedad existe de una y

otra parte por eso es que hoy se hace muy importante que sepamos que está pasando con esta situación, esto se llama retenciones lo que acabo de pedir, la información, igual pasa con las retenciones que tiene que ver con los paquetes funerarios, es una pena Presidente que anden aquí los policías cuando buscan un apoyo y una respuesta respecto a lo convenido con una empresa funeraria con la SEDANO específicamente donde están todos los policías, todos los tránsitos y todos los administrativos del área de Seguridad Pública y no se les da respuesta, hay viene una obligación un acuerdo que me lo han dicho de palabra que es tener 10 paquetes disponibles, yo platique con los de la funeraria y me dicen batallamos mucho par que nos paguen, no los tenemos y esto les cuestan \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de tal forma que al año este solo ingreso del área de seguridad pública respecto a estos paquetes anda ingresando \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) y no tienen para pagar 10 paquetes y los dejan que anden batallando yo mismo he hecho la gestión y e batallado finalmente logramos la respuesta no debiera de ser Presidente, por eso hay muchas cosas que impactan en la vida de este empresa pública que es el Municipio de Guasave y que es su obligación de nosotros conocer y saber que está pasando Presidente yo si le pido infórmenos que está pasando quizás nosotros podamos dar una opinión que coadyuve, que ayude, que fortalezca lo que la administración tiene que hacer, este obligada a hacer y nosotros de conocer, es todo Presidente.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aunado a todo ello Presidente yo creo que a esta alturas de la administración de un año nueve meses no podemos seguir nadando de muertito y estar solapando situaciones que de verdad son muy relevantes para la vida de los Guasavenses, hemos tenido una serie de dificultades pero no tenemos esa información, no existe esa transparencia cuando menos al órgano máximo que es el cabildo y que probablemente algunos no estén interesados, pero yo creo que es muy importante que a estas alturas ya debemos nosotros de tener conocimiento de que es lo que realmente está sucediendo en esta administración y ejemplos hay muchos así como dio el compañero regidor Cecilio López Burgos, inclusive nosotros hacíamos alusión de cuando se hablaba de que las quejas en un principio de que no había vehículos para salir a las diferentes localidades en referencia a las solicitudes que hace al ciudadanía, hoy en día tenemos vehículos pero no tenemos gasolina, entonces aquí hay una incongruencia, hay una falta administrativa que está sucediendo y pues nosotros vemos que existe una mala administración, es por ello que nosotros todas las dudas que tenemos hemos pedido que comparezca la ciudadana tesorera para que todas estas preguntas que tenemos nos de las respuestas correspondientes de que es lo que está sucediendo y que es lo que está pasando, no podemos nosotros estar a obscuras en esta situación en la que estamos inmersos todos, entonces yo si le pido Presidente de que se transparenten más las cosas, a mí me toca donde usted ha dado, e insisto siempre he repetido varias veces donde usted pide de que se nos de la información a tiempo y esa información no llega, no se da, yo no sé qué es lo que está pasando, en realidad yo no sé si oculta algo, pero si no se oculta nada porque no se nos da esa información, hemos estado para todo batallamos, dejamos documentación en las diferentes áreas y no nos dan ni si quiera la atención de una respuesta de esa documentación que se entrega en las diferentes áreas, entonces es otra de las faltas que hay administrativas y que realmente yo no sé si tenga que el Síndico Procurador tenga que ver en esa parte Sindico, donde esa falta de atención no existe, no se da información no hay respuesta a muchas solicitudes, que cuando menos nos digan no hay, esto no hay, lo otro pero que cuando vamos nosotros directamente con algún inspector que tenga que ir hacer algún recorrido no hay gasolina para salir, si me da gasolina pues vamos, entonces es muy triste, es de verdad muy desafortunado que nosotros lleguemos a estas consecuencias mínimas que se requieren y que no se atiendan, hay mucho que hacer, yo sé que no hay dinero que alcance pero cuando menos saber en qué situación estamos inmersos y que nos dé un balance real la tesorera de cómo esta las finanzas de este Ayuntamiento y como está en lo que es lo aprobado por este cabildo y por el Congreso del Estado al gasto qué se iba a hacer, que se está haciendo en este año 2015, eso es una de las tantas situaciones que hay, están los partidos Presidente que desde febrero se les entregan las prerrogativas correspondientes, que es algo que no se debe de detener y pues nosotros vemos que le están pidiendo un documento cuando la ASE le entrega, les hace ver que no se requiere de ese documento

y ya están como los juicios que cuando no hay elementos pues se les ponen tornillos, les llaman tornillos, torniquetes para que se detengan esos juicios y se retrasen y haber que es lo que se va a proceder, yo creo que hay situaciones que no se están cumpliendo, el tiempo pasa y pues PASA no ha pasado como debe de ser regularmente y realmente requerimos que esta situación se transparente y se nos dé una información real de cómo están las cosas y yo igual sigo pidiendo que comparezca la ciudadana tesorera para que nos dé una explicación de que es lo que está sucediendo con las finanzas del Municipio, es cuánto.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien jóvenes ¿alguna intervención? miren en este tema yo quisiera decirles que estamos viviendo bueno pues cosas del pasado y estamos cosas de los tiempos presentes que en verdad, si bien es cierto las cosas se presupuestaron a través de una Ley de Ingresos y a través de un Presupuesto de Egresos los escenarios no ha sido los que realmente estábamos esperando, porque son proyecciones, aquí en este tema creo que yo que ha estado muy delicado y sobretodo el escenario en el cual estamos inmersos en virtud de que hemos estado enfrentando circunstancias de compromisos que nos vinieron a trastocar el escenario de nuestros ingresos y de nuestros gastos con compromisos que se hicieron en el ayer, que es compromiso que hay que atenderlo, porque es deuda pública y son condiciones a las cuales tenemos que enfrentarnos, yo quiero decirles a ustedes que ha sido muy pesado el tener que enfrentar un escenario en donde lo que hemos proyectado no ha sido lo que nos ha podido correspondiente captar por los escenarios nacionales que estamos viviendo, esto no es privativo de Guasave a nosotros se nos ha endurecido más las circunstancias locales por las condiciones en como tomamos la cosas, pero todos los Municipios yo creo zafando a Mochis, zafando a Mazatlán estamos en escenarios críticos en el ámbito de las finanzas producto de los tiempos que estamos viviendo, que estamos tratando de corregir pues algo que en verdad creo yo y lo acepto se nos pudo haber salido de las manos en el ámbito de la nómina que tenemos ya a partir de dos meses a la fecha cada quincena tratando de disminuirla porque tenemos que poner de nuestra parte, nosotros tenemos en ese escenario que hacer correctivos que nos permitan minimizar en el ámbito del costo de nómina la posibilidad de que lo que nos ahorremos ahí, pues nos pueda servir para poder enfrentar otro tipo de compromisos, traemos aquí en verdad esa circunstancia que se nos ha complicado creo yo que si sería oportuno y sobre todo necesario que ustedes tuvieran una información no solamente los del PRI, si no que el compañero del PAS, PT, PRD y los propios regidores de Acción Nacional pues una información más completa, más compacta en estos temas de ingresos de gastos de presupuesto de las retenciones que ha pasado y sobretodo de los temas que acaba de tocar Cecilio aquí en donde yo veo a la Tesorera de la dinámica de poder completar la nómina, de poder completar la luz, de poder completar los servicios y que de alguna forma se han dejado de cubrir algunos escenarios como retenciones que esas son algo obligatorio que tenemos que cumplir, pero como no ha habido la presión yo le decía la semana pasada al del INFONAVIT, oye porque no nos ajustaron desde hace 15, 20 años que venimos padeciendo y cargando el problema con ustedes, a mí me ajusta la luz y me la corta pues pago pero ustedes me dice bueno no teníamos estrategias de cobro como las que hoy venimos estableciendo a través de estos despachos y que hoy estamos nosotros jalándolos a todos ustedes pero como les pagamos pues y lo mismo ha sucedido con el Seguro Social y lo mismo sucedió en el SAT, ahora que nos acompañó el Gobernador en donde tenemos problemas de falta de pago de retenciones del 2010 yo iba al robo y me salieron los rateros, ósea estamos pendientes con ellos, les pedimos que nos hicieran algún análisis profundo para que nos dijeran cual es la realidad que tenemos con esa dependencia y poder ver la forma de cómo lo podemos equilibrar, hoy estamos viviendo una etapa ya en septiembre y no nos llegan los recursos del PEF, el Presupuesto Federal, ahí se aprobó y se etiqueto y esta la lana totalmente asignada pero ya estamos en septiembre y también ahí estamos en esa limitante, creo yo que esto ha sido una bola muy fuerte en donde ha sido producto de las condiciones propias que vive el país, las está viviendo el Estado y las estamos padeciendo nosotros pero sí creo yo que esto que está pasando, bueno pues cuando menso ustedes estén enterados de primera mano y poderle pedir a la propia tesorera que haga un análisis de cómo están las cosas y de que verdaderamente nos informen como estamos transitando, no sé si estén de acuerdo que pueda ser en una sesión de cabildo y pueda ella hacer

una comparecencia sobre los temas urgentes, porque creo yo que si es conveniente porque lo que más queremos es que haya transparencia y que haya claridad, independientemente de los ajustes en los que estamos producto de las consecuencias de mucho tiempo, hay muchas cosas que nosotros no creamos, no generamos, yo les confieso que pensé que iba a estar más fácil la posibilidad de poder enderezar y poder haber dejado un escenario diferente al que tomamos, pero las cosas cada vez se han complicado, yo no lo podía creer cuando decían el año pasado el 2015 va a estar muy pesado y el 2016, parece que viene peor y estamos viendo hoy en la realidad que las cosas si se han complicado y en ese sentido es lo que estamos enfrentando , pero yo si estaría de acuerdo pues hoy que la propia tesorera nos hiciera un análisis y sobretodo que nos dé una información con mayor precisión de los diferentes temas que ustedes manifestaron aquí.

**---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza** dice: Presidente en ese tema yo creo que sería mejor que fuera una reunión de trabajo para poder preguntarle todo lo que nosotros queramos porque una sesión de cabildo se extendería demasiado porque son demasiadas dudas las que se tienen de un lado y de otro.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pero si sería importante que les aclarara y les informara y sobre todo que ustedes estuvieran con el pleno conocimiento de cómo está la tarea.

**---El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Presidente es muy respetables las opiniones de todos mis compañeros y mis compañeras regidores, pero creo que es más saludable para la administración y para la propia tesorera que venga aquí y plantee y despeje dudas de lo que nosotros desconocemos, ya dirá la administración por conducto tuyo que podemos hacer, pero si necesitamos y ocupamos que ella aquí se venga bien equipada con todo lo que técnicamente tiene, sobretodo yo insisto mucho en lo que es la Ley de Ingresos, como vamos en la Ley de Ingresos en lo que corresponde a lo que es los impuestos Presidente, los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos y las participaciones esto nos interesa mucho a nosotros que está pasando si es porque falta a la administración hacer algo para captar todo lo que se propuso o lo que se pronosticó o es porque realmente no se puede, apenas ella puede decirlo, nosotros sabremos entender e interpretar lo que aquí se plantea y con la obligación que tenemos como parte de ser Gobierno en este Municipio habremos de participar propositivamente en todo, entendámoslo bien no estamos aquí para criticar, ni estamos aquí para enjuiciar sin tener argumentos, tenemos los argumentos de ella nada más.

**---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Miren yo creo que fundamentalmente es importantísimo que la tesorera nos dé una explicación de todo lo que se está solicitando y creo que el compañero Regidor Cecilio lo hace muy explícitamente, pero yo veo muy complejo no por el tiempo, porque la administración todo lo que concierne a dinero del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal es muy complejo, yo propongo que se haga una reunión de trabajo donde participemos todos pero sin tapujos, que salgamos convencidos como bien lo dice el compañero Cecilio, haber ¿Cuánto está el presupuesto de ingresos?, ¿Cómo vamos con los egresos?, ¿Por qué no hemos cumplido este programa de trabajo?, yo pienso que sería más saludable que sea una reunión de trabajo.

**---La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** manifiesta: Yo opino lo mismo que mis compañeros por lo cual le pediría Presidente que lo sometiera a votación para ver quienes estamos a favor o en contra de hacer la reunión de trabajo con la tesorera, que se me hace a mí que es lo más viable para externar ahí los comentarios y dudas que se tengan.

**---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Presidente yo creo que independientemente de mayoritear este asunto, creo que lo más importante es una reunión de trabajo donde este todo el equipo de Tesorería Municipal para que nos expliquen.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Y si no hay condiciones a través de esa reunión bueno pues solicitarle que tenga que venir aquí.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Mire es muy claro el primer punto y yo creo que yo no sé a qué se le puede estar dándole la vuelta para que venga la ciudadana tesorera, usted mismo está haciendo la propuesta que le parece bien que venga y comparezca, yo creo que se pueden llevar las dos cosas que venga la tesorera y comparezca y que realmente se lleve a cabo una reunión de trabajo para que se nos dé también la información previa inclusive en un momento dado si nos dan documentación pueden existir otro tipo de preguntas cuando venga la comparecencia, si sería muy importante para transparentar, para darle la relevancia correspondiente que la tesorera venga y comparezca y estamos de acuerdo en la propuesta que usted hace que ella venga y nos de la información, y también creo yo lo que los compañeros también proponen, no estamos en contra de que no se lleve a cabo un reunión, inclusive no solamente con ella yo creo que se debe de girar instrucciones para que se lleve con el de obras públicas, para lo que está sucediendo de cómo está la situación de los servicios públicos que es lo más importante para la ciudadanía, la basura, las calles, los caminos, las condiciones de las obras que ya están hechas y que han sufrido desperfectos y una serie de situaciones que bien nos puede dar una información muy amplia el compañero, el Ing. Mexia de la situación de lo que está el área publica, los servicios públicos, entonces así nos podemos ir a las diferentes áreas, porque la información nosotros no podemos estar adivinando, haciendo investigaciones y estar vertiendo opiniones cuando realmente nos deben de dar en la mano la información y es obligación del responsable de cada área de que a nosotros se nos informe de cómo estamos, ya tenemos un 1 año 9 meses y de verdad no tenemos mucha información que no se está dando y es importante que se dé a conocer no pasa nada.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Yo solamente Compañeros Regidores, ciudadanos Regidores me parece que el asunto de la reunión de trabajo con la tesorera es muy importante y si ya valoramos que tiene que venga a cabildo, yo no le veo problema, el procedimiento es queremos que nos informe a detalle que sea en este recinto la reunión, que sea abierta la reunión de trabajo, yo no le veo problema a eso y si aun con eso hay necesidad de que comparezca de nueva cuenta ante el pleno igualmente compañeros, ¿Qué es lo que queremos? la información a detalle de cómo está la situación financiera del Ayuntamiento, pues ahí esta compañeros, yo digo vamos caminando con la reunión de trabajo, pongámosle fecha y si en ese sentido fuera necesario todavía una comparecencia compañeros adelante, yo digo que no nos debiéramos detener por eso que la reunión de trabajo sea aquí en este recinto en esta sala que sea abierta que participe todo mundo no hay ningún problema en ese sentido, que estén los medios de comunicación adelante, entonces si se trata de ese tema compañeros adelante compañeros, es cuanto Presidente.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Compañeros le ponemos fecha, Presidente el miércoles en la tarde que se haga la reunión de trabajo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno pues vamos votándole

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Presidente que sea la sesión No. 47 si lo va a hacer como lo propone con todo respeto el regidor, si va a hacer de ese modo.

Para concluir Presidente, mire yo no tengo inconveniente que acuerden la administración con sus Regidores y Regidoras que llegaron a este periodo 2014-2016, yo por mi conducto les digo que en eso no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que oficialmente se busque una fecha y que venga preparada para que nos informe, sobretodo las dudas muy importante y reitero lo que es la ley de ingresos, si no hay ingresos no tenemos porque nosotros reclamar operatividad en las áreas, pero si hay ingresos, ¿las áreas porque no operan?, ese si tiene que ser un reclamo y tiene que haber un

convencimiento, donde está el dinero, eso es lo que yo le comento Presidente y para eso tiene que estar oficialmente aquí la tesorera.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Yo he sido muy claro, es una reunión de trabajo para que nos informe, si hay mismo nosotros valoramos que tenga que venir a la Sesión de Cabildo compañeros le corresponderá a Concertación acordarlo, los coordinadores, todo mundo hay la disposición desde la administración para que venga claro que la hay, pero estaremos de acuerdo entonces que no en una sesión de cabildo, vamos a abordar todo, no nos van a dar los tiempos, yo planteo reunión de trabajo, hagámosla, caminemos compañeros, si después de ese tema compañeros, si después de que se lleve a cabo la reunión quedan dudas, que concertación apruebe la comparecencia, yo no tengo ningún problema pero para que sea mucho más completo el tema yo creo que debe de cubrir esos dos pasos, es cuanto Ciudadano.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Yo he escuchado a todos por aquí y creo que la propuesta de Baltazar es la comparecencia de la tesorera aquí a cabildo, yo creo que nosotros estamos muy desinformados y hace falta hacer mesa de trabajo pero de una manera más formal, la manera más formal es que sea sesión de cabildo, que importa que sea pública no nomas queremos saber nosotros, sino también la ciudadanía quiere estar enterada de lo que está pasando, de lo que está ocurriendo, entonces yo creo que una mesa de trabajo formalmente como sesión basta con 4 horas para sacar dudas, no creo que en 4 horas no podamos resolver muchas dudas que tenemos cada uno de nosotros, yo creo que si podemos hacerlo de esa manera y pues si no mévalo a votación Presidente y votan en contra sino quieren que sea en sesión de cabildo.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Haber compañeros no digamos cosas que no se han dicho aquí ciudadano regidor, nadie ha dicho que sean sesiones secretas hemos sido muy claros y hemos dicho que la reunión sea pública y que sea en este recinto, lo hemos dicho muy claro, no digan palabras que no se han dicho compañeros por favor, eso yo si pido respeto y no digamos cosas que no se han dicho, estamos planteando un procedimiento y es un procedimiento valido compañeros, es un procedimiento valido que se revise, se analice y lo revisemos no estamos en contra de la comparecencia pero tenemos claro compañeros que un tema tan amplio no nos va a dar para que se resuelva en la sesión, entonces vamos caminando con los temas, vamos teniendo la reunión de trabajo y si ahí mismo vemos que comparezca yo no tengo problemas, pero ya vamos a tener mucho más elementos todos para cuestionar o dudas aclarar, vamos a tener muchos más elementos para el debate compañeros todos, es cuanto Presidente.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** expresa: La verdad yo no entiendo porque no comparezca la tesorera, ya es la segunda ocasión que mi fracción solicita y no entiendo porque la negativa, digo negativa porque primero dicen que mesa de trabajo y después veremos si o no, yo digo que está bien tener una previa con la tesorera pero que de una vez quede aquí establecido que vamos a tener la previa y vamos a tener la comparecencia, porque nosotros lo estamos solicitando y no es la primera vez que lo solicitamos, yo creo que si de todas maneras se va hacer abierto la previa, se va hacer con los medios porque no hacerlo de manera formal, yo no entiendo porque la resistencia a la solicitud que nosotros estamos haciendo.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Yo creo que le estamos dando muchas vueltas, queremos salir de dudas o queremos cuestiones técnicas de la contabilidad de la administración, la tesorera en la reunión de cabildo qué comparezca va atraer cuestiones técnicas y en la mesa de trabajo vamos a cuestionarla para salir de dudas, entonces yo creo que primero tenemos que dar el paso número uno y yo creo que no hay ningún problema, ahí están los coordinadores de cada partido para que en Concertación Política se proponga fecha para que la señora tesorera comparezca, no le miro ningún empacho a eso el mismo Presidente lo dijo aquí.



---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Así me parece correcto, que comparezca, que quede instituido el acuerdo de cabildo que comparezca y que se lleve a cabo las reuniones que se quieran con la tesorera, no hay ningún problema, estamos pidiendo la comparecencia, está de acuerdo el Presidente, ahorita hemos visto las resistencia de alguno que no quieren que comparezca, yo creo pero si aun con todo ello a mí me queda muy claro la tesorera es una obligación que tiene que hacerlo ante cabildo, que tiene que comparecer lo estamos solicitando de una manera muy respetuosa porque la situación así lo indica y el Presidente ha sido muy claro él está de acuerdo ahora, no sé qué es lo que se quiere ocultar cuando realmente estamos hablando de algo que vamos a transparentar a través de la tesorera las dudas que tenemos todos y que si hay forma yo creo que también nos puede atender en lo personal la tesorera en una situación que nosotros tengamos alguna duda o alguna situación que podamos verla con ella.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Buenos días a todos compañeros. Aquí definitivamente un tema muy importante Presidente yo creo que así como he escuchado las opiniones de todos yo creo que lo más importante aquí es salir de las dudas así en las condiciones que estamos manifestando, mi compañero Sindico, mi compañero regidor Noé mis demás compañeras regidoras bueno en el sentido de que primero llevemos a cabo la reunión que se saquen y se despejen todas las dudas y pues ya si resulta necesario habremos de tomar esa decisión de que comparezca porque finalmente lo que queremos es saber las condiciones financieras de como está el Ayuntamiento, bueno va hacer una reunión de trabajo que es publica donde puede comparecer los medios y si lo que quieren es que se entere la ciudadanía ahí mismo lo pueden hacer, no entiendo porque la insistencia, pero esa es mi propuesta, usted sométalo a votación Presidente.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Sométalo a votación Presidente, que se someta a votación, que sea la comparecencia de la Tesorera, si porque nosotros estamos solicitando la comparecencia Presidente, entonces nosotros pedimos que se someta a votación la comparecencia y ya posteriormente la tesorera vera si nos hace o no nos hace la previa.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Haber compañeros que quede bien claro compañeros se está presentando la propuesta de que sea una reunión de trabajo.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** manifiesta: También es solicitud.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza** dice: Compañeros yo propuse una reunión de trabajo porque en general las comparecencias que hemos tenido vienen nos da información, como quien dice superficial, lo que aquí estamos planteando que es lo que no queremos, queremos respuestas a todas nuestras dudas y en una reunión de trabajo si la tesorera no tiene la información tiene que hablarle a cada área y traernos aquí y despejarnos cualquier duda no veo porque no podemos hacer una reunión de trabajo, aquí no se ha dicho que no queremos la comparecencia, tan estamos de acuerdo nosotros, como el Presidente pero primero tenemos que hacer una reunión de trabajo donde se nos despejen todas las dudas y si después de eso siempre tenemos dudas ya lo dijo Noé.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Quienes estén de acuerdo que se dé la comparecencia de la tesorera en Sesión se Cabildo favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 12 en contra no se aprueba la comparecencia ante el H. Cabildo de la C. Tesorera Municipal. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"CON 6 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 12 EN CONTRA NO SE APRUEBA LA COMPARECENCIA ANTE EL H. CABILDO DE LA C. TESORERA MUNICIPAL ANGELINA MORALES LEÓN"**

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Perdón ¿el voto del Presidente fue en contra?

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Mande?

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Es que no mire si fue en contra, el voto de usted.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Igual que mis compañeros aquí.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Ciudadano Presidente, ahora hay una propuesta que también debe de someter a consideración este pleno que es la reunión de trabajo, para que ahí nosotros podamos tener toda la información pertinente y de ahí vemos, haber compañeros yo les pido respeto al regidor Cecilio López Burgos, ¿no es así regidor? tu sabes bien en otros tiempos tú has sido un incansable defensor de las administraciones, yo estoy planteando un procedimiento que ojala en su tiempo ustedes lo hubiesen planteado, una reunión de trabajo abierta para que todos tengamos la información pertinente, toda la información y como yo no soy contador, yo una vez teniendo la información yo consultare y valoraremos para la comparecencia, entonces compañeros estoy planteando un procedimiento que creo que es válido y que lo estoy haciendo con todo respeto, creo que merecemos el respeto de todos nosotros, hemos escuchado y hemos atendido y no hemos estado haciendo ninguna seña como la que hizo el regidor Cecilio López Burgos yo pido respeto compañeros ahí, y yo lo que le planteo al ciudadano Presidente es que someta en consideración la propuesta de la mesa de trabajo y ahí mismo Concertación valorara, y que yo creo que se tendrá que dar la valoración para lo de la comparecencia, es cuanto ciudadano.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Presidente nada más por alusión yo quiero decirle a mi compañero regidor que cada uno y cada una de nosotros tenemos todo el derecho de disentir de la opinión de los demás, con todo respeto decir así no es falta de respeto, es no, no, no es faltar el respeto a nadie, es con todo respeto no, ¿porque?, porque la administración puede plantearse al interior lo que quiera, el regidor Noé, parte de la planilla que llego al Gobierno 2014-2016 y por lo tanto está tendencioso de hecho de apoyar decisiones internas de la administración, respetables de parte nuestra y si quieren reunirse con sus áreas en específico, con la tesorera yo no tengo objeción para nada, solo que yo seguiré haciendo preguntas, hice dos preguntas Presidente, y esas se las voy hacer por escrito a la ciudadana tesorera esa es la verdad.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Ahora yo creo que es un tema de transparencia la comparecencia de la tesorera y en ese sentido creo que todos estaríamos de acuerdo o estamos de acuerdo, pero coincido con la parte del procedimiento el tema de las comparecencias, a nosotros al menos a tu servidor en lo personal no nos ha dejado buen sabor de boca precisamente porque llegan los funcionarios con lo que traen, con lo que creen, con lo que ellos consideran que deben exponer, yo creo que aquí tendríamos que plantear esa reunión de trabajo para establecer nosotros todas las dudas que son muchas, que son bastantes y que no existiera límite de tiempo, en ese sentido de lo que pudiera llevarnos a nosotros y que si es necesario traer elementos, documentos o demás funcionarios para que participen en esa reunión de trabajo que debemos de tener con la tesorera, porque es un área, ya se ha comentado aquí la situación que prevalece ahorita en la administración, entonces yo creo que es necesario, en ese sentido de ahí nosotros en función de lo que arroje la reunión de trabajo pudiéramos ya establecer precisamente la comparecencia de la tesorera, pero con elementos de mayor peso para que precisamente en esa misma comparecencia, las dudas que nos queden o tratar de evitar que no nos queden dudas y despejarlas todas previamente y las que existan poder despejarlas precisamente en esa comparecencia; lo de la comparecencia es importante, no solamente para que el tema de la reunión de trabajo se quede la información aquí en esta mesa o se quede aquí en este círculo de personas si no que la información de la situación real en tema de las economías del Ayuntamiento las conozca la ciudadanía, yo creo

que sí tendría que someterse la consideración de esta propuesta la primera y que se establezca el día y los tiempos de la reunión de trabajo con la tesorera y toda el área de tesorería obviamente para despejar las dudas y ya en función de la sesión de trabajo miraremos nosotros la posibilidad de cuando sería la comparecencia de la tesorera, es cuanto muchas gracias.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** dice: Haber señores aquí que quede claro una cosa no, no estamos en contra de que la tesorera no comparezca siempre y cuando sea antes la reunión previa, que sea la reunión de trabajo previa a la comparecencia y todos, pero no vamos a acceder a caprichos porque quieren que sea antes la comparecencia, nosotros también merecemos el respeto por solicitar que se haga una reunión previa de trabajo con la tesorera, es cuánto.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Presidente yo creo, como se tergiversan de verdad la cosas aquí fue muy clara y obvia una solicitud que se hizo a este Honorable Cabildo que fue la comparecencia de la ciudadana tesorera, usted estuvo de acuerdo, ahora a la hora de la votación se da y se vota en contra que no quiere que comparezca cuando realmente decían que si, a la hora de la votación pues negaron que no quieren que comparezca, hay un juego de palabras aquí de que están de acuerdo pero a la hora definitiva están que no, nosotros dijimos que quedara instituido de una buena vez, que quede la comparecencia de la tesorera y obviamente que si se hace una reunión y se lleva a acabo previo con la tesorera que se lleve eso no es ningún problema, lo que nosotros queremos es que en la solicitud que hicimos nosotros es que quedara ya la comparecencia de la tesorera y en estos dime que estamos diciendo por un lado y por el otro, decimos que estamos a favor que venga cuando votas en contra, entonces yo no entiendo como dijo Catón no entendí.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Lo queremos que se les de la información Balta y no necesariamente tendrá que ser en una comparecencia en cabildo; bueno ya se votó ahora vamos votando lo otro, ¿Quiénes estén de acuerdo jóvenes por la mesa de trabajo de la tesorera?, bueno pues pónganle fecha.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Que sea esta semana el jueves.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Quiénes estén de acuerdo por la mesa de trabajo de la tesorera para el próximo jueves, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que con 14 votos a favor, 0 abstenciones y 4 en contra se aprueba la reunión de trabajo de la C. Tesorera Municipal. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**“CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 4 EN CONTRA SE APRUEBA LLEVAR A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CON LA C. TESORERA MUNICIPAL PARA EFECTO QUE INFORME Y ACLARE DUDAS SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE”**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Algún otro asunto jóvenes?

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Compañeros como todo sabemos es de gran urgencia y ya esto pues yo creo que no puede esperar más, me refiero al dragado y desazolve del rio Sinaloa, yo quiero preguntar Presidente si hay alguna gestión ya sobre ese tema, la ciudadanía, los que habitan las orillas del rio están con un amplia preocupación por lo que ha sucedido estos días con los fenómenos, es importante pues saber si las hay, las gestiones, cómo va el avance, que le han dicho para cuándo saldrían esos recursos para llevar a cabo esos trabajos que son de vital importancia y de mucha urgencia para toda la ciudadanía de Guasave, los que vivimos por ahí cerca del rio y los que no también y que nos preocupamos por esa situación que pasan todas las familias al darnos cuenta en los albergues la gente con sus cosas, las pocas cosas que tienen como dicen ellos batallando con los niños, yo creo que es importante ese tema darle prioridad, así como lo es también

la construcción de un nuevo puente vado, ya que es muy bajo y yo creo se tendrían que ver los Ingenieros en qué estado se encuentra por las crecientes que ha habido, si esta en buenas condiciones o no y si no pues ver la manera también de buscar ese recurso para hacer uno nuevo con mayor altura y más seguridad para todos los conductores que transitan por ese tramo, es cuánto.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Desde el año pasado hicimos la gestión ante CONAGUA y estamos esperando que se autorice el recurso correspondiente ya sea en el PEF 2016 o en los propios recursos directos del organismo, ya tenemos registro de Hacienda, tanto el dragado del río que son \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) y de la curva de San Pedro que son \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.), pero por falta de recursos en el ámbito federal, no han sido posibles atender esta necesidad, hoy nos llegaron volúmenes de agua cuantiosos que en verdad con los desfuegos de la presa hasta el día de ayer estaban en 700m<sup>3</sup> que eso genero la salida del agua ya traemos parte del malecón inundada, pudimos evacuar ayer cerca de 35 familias, hoy ya que vieron el agua encima accedieron a moverse, algunas otras aquí tenemos que agradecerles a las alianzas de camioneros, a Ordorica, a Ramírez, a Marco Antonio de la CTM, CNOP quienes encabezan las alianzas, el apoyo, Protección Civil ha hecho un trabajo extraordinario, la gente de Servicios Públicos, del Sindicato del Ayuntamiento se la ha rifado desde el viernes, el DIF Municipal, el Gobernador, hemos estado en contacto con él en varias ocasiones, dándole la nota de cómo va el desarrollo del río, afortunadamente en el mal de los casos que estamos presentando no ha habido destrozos, no ha habido muertes que lamentar, la gente se ha estado comportando a la altura ha sido una circunstancia pacífica, les informo que el volumen fuerte ya nos llegó en la madrugada y nos llegó esta mañana, esperemos que ya con el cierre de las cortinas en el transcurso de la tarde pueda el río encausar su volumen en la caja y podamos tener la oportunidad de regresar a la gente a sus hogares, creo yo que vamos a seguir insistiendo regidores, Emeterio en el tema de esta lana ya es un paso fundamental el que dimos de tener el registro de Hacienda, hoy parece ser que las reglas del juego van a cambiar en los presupuestos federales, quien no tenga el proyecto ejecutivo y quien no tenga el registro de Hacienda difícilmente va a acceder a la lana del presupuesto del año que entra, hemos nosotros ahorita hecho la gestión del puente, pero es una obra que vale cerca de \$100,000,000.00 ojala y podamos en las condiciones en que se encuentra el escenario nacional poder captar ese recurso, vamos hacer uso de los Diputados de todos los partidos para que nos ayuden y poder complementar ese propósito, esperemos que el día de hoy si no sigue lloviendo en la cuenca de la presa, las condiciones puedan volver a su cauce; otro comentario jóvenes.

**---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Presidente para comentar el problema que se ha tenido en las comunidades de palos Blancos, Terahuito, Platanito y la Curva, pues sigue, sigue el problema afortunadamente hemos tenido algunas reuniones ahí con los líderes, con el comisariado, con el comisario que han estado presente y toda la ciudadanía preocupada y ocupada con el tema se han reunido y se han formado unos comités y han decidido ellos mismos pagar, lo que se necesita para poder solucionar el problema, hay una persona ahí que tiene un pozo, lo va a prestar es una persona de ahí mismo de palos blancos, el pozo lo tenía prestado al módulo, lo va a prestar a las comunidades nada más que se necesitaba hacer una conexión, se necesitan unos tubos, JUMAPAG dijo que simplemente no tenía para pagar esos tubos, ellos mismo nos dieron los costos que eran alrededor de \$115, 000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 m.n.) o la gente se organizó y pidió casa por casa juntaron el dinero y cuando fueron a ver cómo iban a comprar estos tubos resulta que lo que en realidad se necesita fueron \$55, 000.00 (cincuenta y cinco mil pesos) para comprar estos tubos, la gente lo está haciendo, lo único que estamos pidiendo de alguna forma es que JUMAPAG nos preste mano de obra porque hasta las maquinas se consiguieron con algunos módulos para que nos ayuden a hacer las excavaciones y lo que se necesite para hacer esa conexión yo quiero felicitar de verdad a la unión y al trabajo de esta gente de estas 3, 4 comunidades, yo creo que el desespero y al ver que no había respuesta ni había voluntad de parte de la administración, de parte de JUMAPAG pues tuvieron que hacer estas acciones, afortunadamente va encaminado, se solicitó Presidente en una reunión, le solicitamos a JUMAPAG que se condonara algunos recibos porque van dos meses

pasaditos de dos meses y mas parte ellos están pagando la cantidad, son \$135 lo que apporto cada usuario y pues entonces lo justo era que se les condonara uno o dos recibos aceptaron que no llegara el cobro de un recibo, yo quiero solicitarle Presidente y a mis Compañeros y Compañeras el apoyo para que dé perdida se le condone otro mes puesto que es lo justo, porque el agua que ellos estaban recibiendo, que están recibiendo todavía no sirve para nada yo la traje aquí y se las mostré, ahorita está pero de cuando la traje porque el agua ustedes saben viene completamente revuelta, yo creo que lo justo sería apoyarlos con otro recibo, y también solicitarle Presidente que gire instrucciones de que apresuren los trabajos porque de verdad ya tenemos todo, ahí están los tubos, ahí están las maquinas que esto se agilice, la misma población, ahí los señores se organizaron para ellos poder ir a llevar los tubos, acarrear lo que se necesite y apoyar pero necesitamos voluntad, necesitamos que ellos apresuren el trabajo para poder seguir adelante con este problema, porque ya es mucho tiempo y yo creo que si ya nada más es la mano de obra lo que necesitan pues ojala que en esta ocasión si puedan ayudarnos, es cuánto.

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:00 (diez horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

**C. ARMANDO LEYSON CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JUAN LUIS DE ANDA MATA**  
SINDICO PROCURADOR

**C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ**

**C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA**

**C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO**

**C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA**

**C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE**

**C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR**

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS**

**C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

**C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA**

**C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

**C. CINDI SOLANO ESPINOZA**

**C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

**C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ**

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ  
CARLÓN**

**C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ**

**C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE**